

**CATEDRA GARRIGUES**  
**DE**  
**MODERNIZACIÓN DEL DERECHO DE SOCIEDADES**

**MEMORIA DEL CURSO**

**ACADÉMICO**

**2013-2014**



**GARRIGUES**



## SUMARIO

### **I. CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA CÁTEDRA**

1. Estudio y reflexión sobre la situación de la realidad societaria mercantil española y europea, y contribución específica a la propuesta de soluciones normativas
2. Encuentro con otras ramas de conocimiento y operadores de la realidad societaria y empresarial
3. Difusión de alternativas prácticas viables en el ámbito societario y de la actividad mercantil
4. Difusión de la investigación en publicaciones de prestigio
5. Formación de juristas en materia societaria

### **II. ACTIVIDADES**

1. Línea de investigación
2. Reuniones periódicas de los miembros de la Cátedra
3. Organización y celebración de un seminario permanente sobre derecho de sociedades
4. Establecimiento de relaciones con otras Cátedras, institutos y centros de investigación
5. Congreso anual monográfico
6. Base documental especializada
7. Página web de la Cátedra
8. Otras actividades

## I. CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA CÁTEDRA

### 1. Estudio y reflexión sobre la situación de la realidad societaria mercantil española y europea, y contribución específica a la propuesta de soluciones normativas

Como principales novedades en el ámbito normativo de la Cátedra se han planteado durante el curso 2013-2014 el anteproyecto de Código Mercantil aprobado el 30.05.2014 en Consejo de Ministros. Debe recordarse que el Código altera la sistemática societaria de la Ley de Sociedades de Capital y del Código de Comercio, regulando, tras unas disposiciones generales aplicables a todas las compañías mercantiles, otras generales y especiales para entes personalistas y capitalistas (incluyendo aquí comanditarias por acciones y anónimas europeas domiciliadas en España), separadamente por tipos específicos de sociedad. Junto a este marco se ordenan en títulos distintos materias que el legislador entiende con sustantividad propia al margen del tipo societario (cuentas anuales, modificaciones estatutarias y estructurales, separación y exclusión de socios, disolución y extinción societaria). Asimismo se regulan por separado la sociedad cotizada y las uniones de empresas. En este contexto y sin perder de vista la ordenación futura de las sociedades en el proyectado Código Mercantil, la Cátedra ha dispensado particular atención durante el curso a las modificaciones propuestas para la Ley de Sociedades de Capital vigente (previsiblemente vigente hasta el otoño de 2015) en materia de buen gobierno, introducidas merced a la propuesta de la Comisión de Expertos sobre buen gobierno formulada el 14.10.2013, y cuyo contenido se incorpora prácticamente en su integridad a la precitada Ley a través del Proyecto de Ley de para la mejora del buen gobierno societario. La necesidad de actualizar las reglas de gobierno sobre sociedades de capital y el diferimiento previsible de la entrada en vigor del futuro Código Mercantil ha provocado la supresión de las normas de gobierno previstas por la Comisión de Codificación para el Código, y la transcripción directa a éste en su lugar de las normas de los expertos contenidas en el Proyecto de Ley de 30.05.2014, que entrará en vigor a finales de año, antes del propio Código pero ya rigiendo en materia de buen gobierno anticipadamente

La Cátedra ha contado con algunos de los más destacados de los expertos de la precitada Comisión y con vocales permanentes de la Comisión General de Codificación para que

comentasen de primera mano en su Seminario permanente la experiencia en la elaboración de ambos Proyectos de Ley, tanto del Código Mercantil como de la Ley de Sociedades de Capital, enriqueciendo extraordinariamente su contenido.

## **2. Encuentro con otras ramas de conocimiento y operadores de la realidad societaria y empresarial**

En este sentido destaca en particular la labor de la Cátedra en la colaboración con operadores jurídicos de diferentes profesiones, por una parte (en particular, socios de despachos, no solo de la entidad patrocinadora, sino de otros del mayor prestigio en el concierto nacional, jueces en activo, profesores de la universidad y de otras universidades del entorno próximo, en particular de la disciplina jurídico-mercantil) y diferentes perfiles de profesionales, y en concreto valoradores de mercado, analistas de inversiones, intermediarios de finanzas corporativas y otros cuya labor se vincula estrechamente a la evolución de la disciplina jurídico-empresarial. Sus aportaciones en los debates habidos durante los seminarios del curso académico han contribuido a fortalecer los pilares de la comunicación investigadora suscitada en el seno de la Cátedra, enriqueciendo el debate y la participación activa de los operadores legales.

## **3. Difusión de alternativas prácticas viables en el ámbito societario y de la actividad mercantil**

La dirección de la Cátedra ha querido permanecer en contacto con la realidad evolutiva de las empresas españolas durante la crisis, y de ahí su preocupación por los problemas de sostenibilidad de la empresa, reducción de los conflictos de interés suscitados en el seno de las sociedades, control y supervisión de la actividad de los consejos de administración de las sociedades de capital, y otras cuestiones de máxima actualidad.

Se ha buscado la colaboración entre especialistas del máximo prestigio, especialmente en la realización del seminario permanente que se especifica más abajo (11. 3), cuyo contenido se centra en la evolución del buen gobierno de nuestras sociedades en la denominada "cuarta etapa" del movimiento de gobernanza y transparencia de los órganos de administración de las sociedades.

En concreto, el tema seleccionado para esta actividad fue durante el presente curso académico el de las novedades que la propuesta de la Comisión de Expertos de octubre de 2013<sup>U</sup>

introdujo en el documento publicado en la CNMV para la modificación del régimen del órgano asambleario de las sociedades cotizadas, y de ahí la denominación del seminario (v. infra, *ibid*).

Así, de las dos materias principales en que se centró el trabajo de la Comisión de Expertos (reforma del órgano de gobierno y reforma de la junta general), la Cátedra seleccionó la relativa a la junta general de accionistas de las sociedades de capital.

#### **4. Difusión de la investigación en publicaciones de prestigio**

Como fruto de la labor investigadora precitada la dirección de la Cátedra ha convenido con la editorial Civitas la publicación de las actas del seminario, convenientemente actualizadas y ampliadas como "Comentarios a la reforma del régimen de la junta general de accionistas en la reforma del buen gobierno de las sociedades. Examen del informe de la Comisión de Expertos y del Proyecto de reforma de la Ley de Sociedades de Capital".

A 1 de julio de 2014 la editorial ha iniciado el proceso de composición de las precitadas actas-comentario, estando prevista su publicación en septiembre.

#### **5. Formación de juristas en materia societaria**

Las actividades principales de la Cátedra durante el curso, y en particular la realización del seminario permanente y la publicación de noticias jurídico-societarias en el espacio de la Cátedra habilitado en la página corporativa de internet de Comillas, entre otros aspectos, han contribuido notablemente al desarrollo de la formación investigadora de los becarios de doctorado del departamento de derecho mercantil de la Facultad de Derecho de Comillas. En este sentido cabe reseñar asimismo la lealtad, generosidad y dedicación de los investigadores, uno de ellos, Pablo Sánchez Bayón, actualmente en formación en la Universidad de Cambridge con el Prof. Brian Cheffins (U. of Cambridge, UK) gracias a financiación proveniente de la Cátedra.

Asimismo, los juristas becarios que colaboran en el departamento de Derecho Mercantil de la Facultad han asociado su actividad investigadora a las labores en materia societaria que desempeña la Cátedra, en particular en el ámbito de la difusión de información sobre nuevas reglas societarias y de gobierno corporativo en el ámbito transfronterizo intracomunitario, principalmente.

## **II. ACTIVIDADES**

### **1. Línea de investigación**

La línea oficial de investigación de la Cátedra es la que le da título y razón de ser sustantiva, la "modernización del derecho de sociedades". En este ámbito, toda la actividad de la Cátedra gira en el espectro de los contenidos relativos a la innovación y consolidación de nuestras instituciones jurídico-societarias, así en España como en toda la UE.

Está previsto para el curso académico 2014-2015 el desdoblamiento de la línea principal de modernización del derecho societario en varias líneas de investigación específicas, una de ellas relativa a los modernos desarrollos del derecho societario en materia de gobierno corporativo, y otra sobre el nuevo derecho de las sociedades e instituciones financieras y microfinancieras.

### **2. Reuniones periódicas de los miembros de la Cátedra**

Sin perjuicio del contacto permanente entre los Codirectores de la Cátedra, estos se han reunido con periodicidad mínima mensual para tratar de los asuntos concernientes al desarrollo de las actividades previstas reglamentariamente, y proceder a la actualización permanente y mejora de los contenidos difundidos públicamente sobre dichas actividades, particularmente a través de la Intranet de Comillas.

### **3. Organización y celebración de un seminario permanente sobre derecho de sociedades**

Durante el curso 2013-14, se celebró el seminario permanente de la Cátedra, titulado "La junta general en la reforma del gobierno corporativo de 2014", respondiendo a las necesidades de formación e investigación de la Cátedra en los términos que expresa su Reglamento.

En el marco de la actividad desarrollada por el Centro de Innovación del Derecho (CID) de la Facultad de Derecho de Comillas, coordinó el seminario el codirector de la Cátedra, Javier

Ibáñez Jiménez. Las sesiones, cuyos ponentes, ponencias y fechas se especifican abajo, tuvieron lugar de Noviembre de 2013 a junio 2014 en las aulas de la Facultad de Derecho precitada sitas en la Sede de Alberto Aguilera de la Universidad Pontificia Comillas (ICADE, E308/E105, 19:00 h).

Asistieron al seminario 147 personas, con una asistencia media por sesión de 18 oyentes. Todas las sesiones concluyeron, tras la ponencia, con un enriquecedor coloquio científico. En los coloquios se formularon 28 preguntas a los ponentes (3,5 por sesión), cuya respuesta y debate posterior motivó un alargamiento medio de la sesión correspondiente de 17 minutos.

En el cuadro siguiente aparece el contenido de cada sesión o ponencia, con su fecha de celebración y ponentes respectivos.

<b>Ponente</b>	<b>Ponencia</b>	<b>Fecha</b>
<b>Fernando Vives Ruiz</b>	Sentido de la propuesta de reforma en el Estudio de la Comisión de Expe1ios	27 noviembre 2013
<b>Juan Sánchez-Calero Guilarte</b>	Convocatoria de la juntas, quórum de constitución y quórum de adopción de acuerdos por la junta general	18 diciembre 2013
<b>Javier Ibáñez Jiménez</b>	Derechos de asistencia y representación: la reforma española ante las col1'ientes globales de <i>proxy voting law</i>	12 febrero 2014
<b>Guillermo Jiménez Sánchez</b>	Reforma de las sociedades de capital y competencias de }ajunta	5 marzo 2014
<b>Cándido Paz-Ares Rodríguez</b>	Conflictos de interés en la junta general	12 marzo 2014
<b>Antonio Perdices Huetos</b>	Impugnación de los acuerdos de la junta	26 marzo 2014
<b>Andrés Recalde Castells</b>	Pmiicipación a distancia en las juntas	23 abril 2014
<b>Rafael Illescas Ortiz</b>	El principio de igualdad de trato	14 mayo 2014

#### **4. Establecimiento de relaciones con otras Cátedras, institutos y centros de investigación**

Existe un proyecto de colaboración con dos departamentos de las Facultades de Derecho de las Universidades de Deusto y Ramón Llul para vincular los resultados del proyecto de investigación propio de Comillas "Régimen jurídico y gobierno eficiente de las instituciones microfinancieras" (1.09.2013 – 1.09.2015) a los de la Cátedra Garrigues, a través de dos actividades:

- a) Un seminario de investigación realizado en una de las Universidades UNIJÉS con las que Comillas tiene concertada la investigación doctoral y posdoctoral conjunta (Ramón Llul y Deusto).
- b) Un congreso monográfico sobre instituciones microfinancieras celebrado en la sede de Comillas. Al efecto, la Cátedra realizará el pertinente acuerdo de investigación con la Asociación Española de Microfinanzas, principal institución representativa del sector microfinanciero en España: las entidades microfinancieras prestamistas, bancarias y no bancarias, y las sociedades y entidades de apoyo social al micro-emprendedor prestatario o micro-prestatario).

#### **5. Congreso anual monográfico**

Debido a la acumulación de novedades legislativas, y en especial a la concurrencia de la modificación proyectada de la materia relativa al gobierno corporativo de las sociedades en ambos textos codificados relevantes (Ley de Sociedades de Capital y Código Mercantil), y a la indefinición gubernamental sobre el calendario final en que se sucederían las reformas, no despejado hasta final del presente curso académico, los codirectores de la Cátedra decidieron con buen criterio posponer la celebración del congreso anual monográfico proyectado sobre "Gobierno corporativo en la reforma del derecho de sociedades español", que se realizará en el primer cuatrimestre del curso 2014-2015, presumiblemente coincidiendo con la entrada en vigor



de la Ley de Sociedades de Capital adecuada a las propuestas de la Comisión de Expertos de 2013 en la materia.

## **6. Base documental especializada**

En este apartado es menester destacar la creación de una base documental especializada en noticias comunitarias y extracomunitarias de impacto internacional a través de la webpage de Comillas, en la sección correspondiente a la Cátedra. Se han publicado hasta la fecha casi medio centenar de noticias comentadas, con sus links correspondientes a la fuente original. Las noticias comentadas versan sobre contenidos de actualidad societaria y financiera corporativa doméstica e internacional en materias jurídicas diversas relacionadas con el objeto de la Cátedra. Se realizan los comentarios con referencia a:

- a) Legislación societaria nacional e internacional.
- b) Jurisprudencia registral y resoluciones de los tribunales.
- e) Régimen reglamentario de gobierno societario interno y otras disposiciones de *soft law*.
- d) Documentos de política legislativa y trabajos preparatorios *de lege ferenda* emanados de comisiones, comités u organismos especializados en gobierno corporativo.
- e) Doctrina mercantil y societaria.

## **7. Página web de la Cátedra**

De estructura sencilla y gestionada desde julio de 2014 a través de la plataforma y sistema de administración JOOMLA, cuelga de la página corporativa de la Universidad Pontificia Comillas > Investigación > Cátedras > Cátedra Garrigues de Modernización del Derecho de Sociedades.

El espacio de la Cátedra incluye una breve presentación de sus integrantes ("quiénes somos"), sus objetivos y fines reglamentariamente previstos, y un espacio dedicado a

actividades, que en este curso se han sustanciado en el seminario organizado por la Cátedra y el Centro de Innovación del Derecho de la Facultad de Derecho de Comillas. En el sitio correspondiente a "Noticias", junto a las de orden general, se ubican sendos apartados correspondientes a las noticias jurídicas específicas producidas en el ámbito de la jurisdicción española ("Noticias nacionales") y a las generadas en otras jurisdicciones, fundamentalmente en el Espacio Económico Europeo ("Noticias Internacionales").

## **8. Otras actividades**

Coordinación de la planificación de la Cátedra con las actividades del Área de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho.

Gestión y control interno de actividades de organización de la Cátedra; gestión económica y presupuestaria (arts. 11 y 12 Reglamento de la Cátedra).

Coordinación de los contenidos de las actas del seminario permanente, en cuya elaboración participan seis catedráticos especializados, el socio director de Garrigues (y miembro de la Comisión de Expertos gubernamental) y el Codirector por Comillas de la Cátedra.

Negociación editorial y actividades previas de difusión de resultados de investigación interna de la Cátedra.

Gestión y supervisión de la actividad interna de los miembros de la Cátedra (cf. arts. 5 a 10 de su Reglamento), cuya estructura previsiblemente incorporará nuevos miembros en el curso 2014/2015.

Elaboración de la memoria anual de la Cátedra.

MADRID, 21 DE JULIO DE 2014

LOS CODIRECTORES DE LA CÁTEDRA

Javier Ibáñez Jiménez



Mónica Martín de Vidales Godino

